

Lengua Española

El léxico español. Estudio semántico.

Tabla de contenidos

Componentes del significado.	Denotación y connotación
Relaciones entre significantes	Homonimia
Relaciones entre significado y significante	Monosemia
	Polisemia
	Sinonimia
Relaciones entre significados	El campo semántico
	Hiperonimia e hiponimia.
	Complementariedad, antonimia y reciprocidad
Valores expresivos del significado	Tabú
	Eufemismo
	Disfemismo

La semántica.

Vamos a pasar ahora al estudio del significado. Es la ciencia que conocemos con el nombre de semántica. Tenemos que partir de una definición previa. Sabemos que todo signo lingüístico tiene dos caras. el **significante** o parte material del signo y el **significado** o imagen mental que sugiere el significante. Aún hemos de añadir un nuevo elemento: el **referente** o elemento real, existente, al que se refieren tanto significado como significante. No es lo mismo la palabra que designa un referente que el referente mismo.

Componentes del significado.

El significado o imagen mental está compuesto por una serie de **rasgos conceptuales** que todos los hablantes de una lengua asocian de una manera general a un significante. No obstante lo dicho, hay que tener en cuenta que este significado tiene dos componentes:

- **Denotación.** Son los **rasgos conceptuales objetivos**. Es el significado que presenta una palabra fuera de cualquier contexto. Constituyen el núcleo semántico fundamental. Son comunes a todos los hablantes. Es el significado que encontraremos en el diccionario
- **Connotación.** Son los **rasgos conceptuales subjetivos**. Son las significaciones que lleva añadidas una palabra. Estas significaciones tienen un carácter marcadamente **subjetivo**. Dependiendo de los hablantes, una misma palabra puede tener connotaciones distintas.

La semántica estudia las diferentes relaciones que contrae un signo con todos los demás, pues todo el léxico constituye un sistema, cuya estructuración facilita a los hablantes la adquisición de ese léxico. Vamos a ver alguna de estas relaciones.



Relaciones entre significantes: la homonimia

● La homonimia.

Decimos que dos palabras son **homónimas** si **su significante es el mismo**, es decir, están compuestas por los mismos fonemas, o su realización fonética coincide. No se trata, pues de relación entre significados.

La relación homonímica más habitual se produce entre palabras de **distinta categoría gramatical**:

- **Vino**: sustantivo, masculina, singular
- **Vino**: tercera persona del singular del pretérito indefinido, del verbo venir

Pero también se produce en palabras de la **misma categoría**. Se da en aquellos casos en que el significado de las palabras no tiene ninguna relación, porque proceden de étimos distintos.

- **Hinojo**: 'planta medicinal'. (finoculum)
- **Hinojo**: 'rodilla' (genuculum)

Dentro del concepto general de homonimia, se pueden distinguir :

- **palabras homógrafas**: Tienen las mismas gráficas y los mismos sonidos
 - **haya**: 'árbol'
 - **haya**: 'primera/tercera pers.sing. presente de subj. de haber'
- **palabras homófonas**: Tienen los mismos sonidos.. pero distintas gráficas.
 - **aya**: 'criada'
 - **halla**: 'segunda pers. sing. Imperativo'.

Todas ellas son, por supuesto, homónimas. Las dos primeras son homógrafas. Las dos últimas son homófonas, entre sí, y respecto a las anteriores.



● Relaciones entre significado y significante: monosemia, polisemia y sinonimia

● Monosemia

Es la relación habitual que existe entre el significado y el significante en una palabra. **A un significante se corresponde un sólo significado**. Por ejemplo, la palabra **lapicero** expresa un referente que sólo puede ser evocado mediante ese significante.

● Polisemia

Una palabra es polisémica cuando podemos expresar con ella varios significados.0 dicho de otra forma: **un significante puede tener varios significados**. La polisemia se distingue de la homonimia en que se trata de na relación entre los dos planos del signo lingüístico: los diferentes significados de una palabra tienen, o han tenido, un origen común.

- **Araña**: 'animal'/'lámpara'
- **Espada**: ' instrumento'/' matador de toros.'

La polisemia es uno de los mecanismos más eficaces de economía lingüística, pues permite expresar varios significados cou un único significante.

● Sinonimia

Dos o más palabras son sinónimas si tienen el mismo significado. Es decir, la sinonimia consiste en la **igualdad de significado, cuando existen diferentes significantes**. Algunas lingüistas niegan la sinonimia, pues en realidad no habría dos palabras con un significado totalmente exacto. O cuando menos, sería prácticamente imposible encontrar palabras con el mismo significado teniendo en cuenta todas sus acepciones y contextos en los que podría aparecer. Por ello, se pueden distinguir diversas formas en que puede presentarse la sinonimia:

- **Sinonimia conceptual:** Los significados denotativos son plenamente coincidentes. Ej: **listo=inteligente**
- **Sinonimia connotativa:** Puede, en ocasiones, no haber coincidencia denotativa; sin embargo esto no impediría que se consideren sinónimos por los valores connotativos que encierran. Ej: **listo=zorro**
- **Sinonimia contextual:** En determinados contextos, se pueden establecer ciertas sinonimias que serían impensables en otros. Ej: **listo=preparado**, en contextos como ¿Estás listo ?



Relaciones entre significados: el campo semántico

En estos casos sólo tenemos en cuenta el significado de la palabra; nos olvidamos del significante. Todo significado está constituido por una serie de notas significativas que aluden a su referente, y que pueden servir para diferenciar unas palabras de otras: reciben el nombre de **semas**. El conjunto de todos los semas de una palabra es el significado o **semema**.

Evidentemente, los sememas aluden siempre a los referentes, pero no se identifican con ellos. Las palabras no son las cosas, sino la forma de referirse a ellas. Cada lengua expresa una visión del mundo diferente, aunque el mundo sea el mismo para todos. Ello obedece a que el significado de las palabras no se establece de una manera arbitraria. Es posible descubrir una estructuración lingüística también dentro de los significados. De ahí nace el concepto de **campo semántico**: es un conjunto de palabras que tienen un sema común, entre las cuales se pueden establecer diversos tipos de relaciones. Cada lengua posee su propia forma de estructuración de sus campos semánticos.

Ciertos factores contribuyen a esta estructuración. Los más estudiados son los que se verán a continuación.

Hiperonimia e hiponimia.

Llamamos hiperónimo a la palabra cuyo significado abarca al de otras, que se conocen como hipónimos. Los hipónimos a los que se refiere una palabra son, entre sí, cohipónimos.

Se pueden distinguir:

- **Relaciones de inclusión:** Un conjunto de palabras puede estar englobado dentro de otra palabra que las incluya a todas.

Hiperónimo	Hipónimos	
<i>Flor</i>	<i>Clavel</i>	Cohipónimos
	<i>Rosa</i>	
	<i>Margarita</i>	

- **Relaciones lineales.** En otros casos, se establecen relaciones de sucesión. Así sucede, por ejemplo con los nombres de los meses o los días: Enero, Febrero,... Diciembre; lunes, martes,..., domingo.

Hiperónimo	Hipónimos	
<i>Día</i>	<i>lunes</i>	Cohipónimos

martes
miércoles

● Relaciones de oposición: complementariedad, antonimia y reciprocidad

Se entiende por antonimia, en un sentido general, el hecho de que dos palabras tengan dos significados contrarios. Sin embargo, no siempre se trata de la misma relación. Así distinguimos tres tipos de oposiciones distintas.

- **Complementariedad.** La negación de uno de los elementos supone la afirmación del otro. Ej: **cruento/incruento.**
- **Antonimia.** Entre los dos términos propuestos se extiende una gradación. Ej: **caliente/frío.**
- **Reciprocidad.** Un término implica al otro. Ej: **entrega/recepción**



● Valores expresivos del significado

El significado puede convertirse en un elemento de máxima efectividad expresiva. Si tenemos en cuenta los elementos de la comunicación, la situación comunicativa nos va aclarar el significado de muchas palabras. Pero a veces, el contexto referencial hará que surjan significados nuevos, que antes no estaban presentes.

Tenemos que tener en cuenta que toda palabra tiene un significado denotativo y un significado connotativo. Las connotaciones pueden ser positivas o negativas, siempre dependiendo del hablante que las considere. Cuando una palabra tiene mayoritariamente connotaciones positivas, las llamamos **palabras-ronroneo**; frente a las **palabras-gruñido**. **Democracia** sería una palabra-ronroneo; frente a **dictadura**, palabra-gruñido

Ahora bien, hay palabras consideradas negativamente por todos. Se produce, entonces, el fenómeno que se conoce como **tabú**. Con esta palabra se designa la prohibido en una lengua polinésica, de donde se toma. Palabras tabú son aquellas que no pronunciamos, porque tienen una carga connotativa despectiva. Se sustituyen por otras palabras que designan la misma realidad, pero sin esas connotaciones peyorativas. Es lo que conocemos como **eufemismos**, (del griego: palabra bien sonante).

Ciertas partes del cuerpo siempre han estado sometidas a fenómenos de tabú. Pocos son los alumnos que se atreverían a pedir al profesar permiso para ir a "mear". Y en el caso de que la hicieran se consideraría una falta de respeto. La normal es que se utilice el eufemismo: "¿ Puedo ir al servicio ?".

Fenómenos de tabú y eufemismo se dan frecuentemente en la escena política. Durante la dictadura franquista, no existía el color **rojo**, por las connotaciones políticas que tenía. Sólo existía el color **encarnado**.

Al igual que existen eufemismos, también hay **disfemismo**, Cuando la palabra tabú se sustituye por otra,, pero de carácter humorístico. En vez de muerto, **fiambre**.

